

Capítulo III

Fuentes y Usos de los

Recursos Públicos





III. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

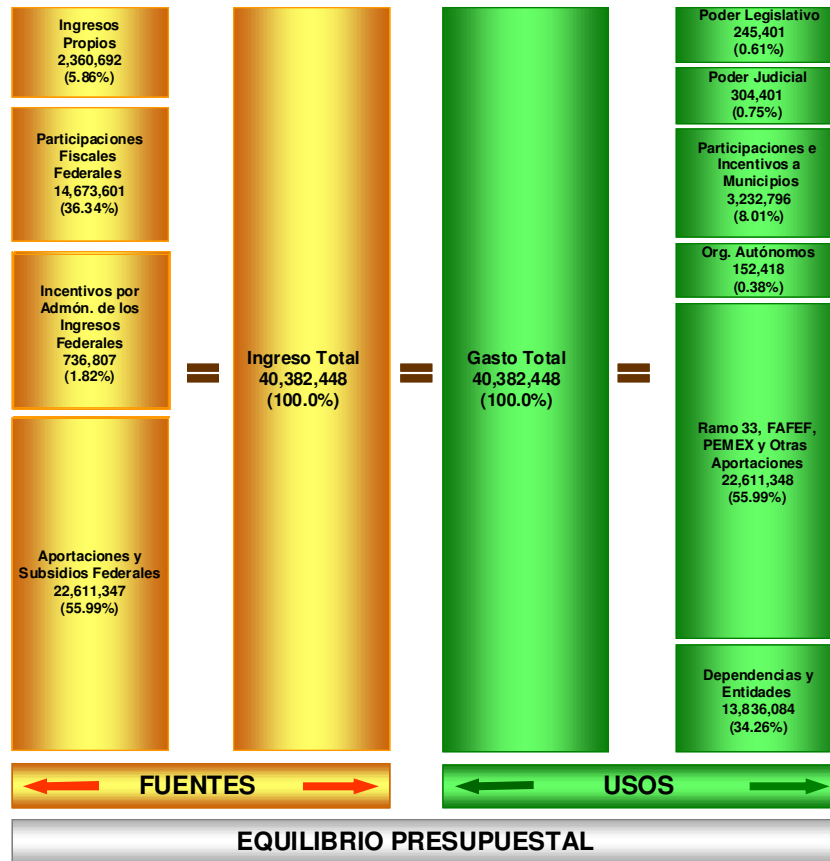
Para desarrollar los pueblos, ciudades y generar el bienestar de la población, siempre requerirá de la voluntad e integralidad de los tres niveles de gobierno: federación, estados y municipios, además de los poderes del estado y de la misma sociedad. Nuestra magna constitución mandata que la sociedad tendrá que contribuir para el desarrollo del estado y en consecuencia el gobierno priorizará dichas contribuciones en las necesidades de la misma. Esta premisa en Chiapas es un hecho que se está consumando, este gobierno desde el inicio de la administración impulsa programas que reactivan la vida de las personas más vulnerables, como son el programa Amanecer, Banchiapas, Alfabetización, entre otros.

El gobierno estatal ha enfrentado compromisos para consolidar una plataforma de seguridad, desarrollo y crecimiento para la economía chiapaneca, ofreciendo oportunidades de inversión en los diferentes sectores de la economía.

Alcanzar finanzas públicas solidarias sanas y equilibradas será el principal propósito de esta Administración; el presupuesto permite obtener a través de la capacidad recaudatoria recursos para ser orientados a programas, proyectos, obras y acciones que los Organismos Públicos deben efectuar en el desempeño de sus funciones y en atención de sus prioridades para el bienestar del pueblo chiapaneco. Gracias a ello, ha propiciado a nivel nacional e internacional, un marco de confianza y eficiencia asegurando el patrimonio de los chiapanecos.



Gráfica III.1
Fuentes y Usos de los Recursos Públicos
 (Miles de Pesos)



III.1. Fuentes de los Recursos Públicos

Los recursos públicos del Estado provienen de dos vías: por un lado tenemos los derivados de las fuentes locales y por el otro los derivados de la Coordinación Fiscal. Cada uno tiene una participación de 5.86 y 94.14 por ciento respectivamente.



III.1.1. Evolución de los Ingresos Estatales

El análisis de acciones y resultados conduce a centrar la atención en el año 2003, por tratarse de un ejercicio en el que se aplicaron reformas fiscales para aumentar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas y la implementación del canje general de placas vehiculares, que en consecuencia mejoró la recaudación de ingresos propios. Así también el estado asume nuevas potestades delegadas por la Federación en materia del Impuesto sobre la Renta de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y del Régimen Intermedio; además se asignaron para Chiapas por primera vez recursos identificados en el rubro Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), que representaron más del 80.0 por ciento de los ingresos de Otras Aportaciones y Subsidios Federales.

La suma total recaudada en el 2006 muestra un incremento real del 29.6 por ciento comparados con el ejercicio 2003, lo que se traduce en 7 mil 615 millones 565 mil pesos, con una tasa media de crecimiento anual (tmca) de 13.5 por ciento. En la composición de estas cifras, corresponde incrementos en términos reales del 48.6 por ciento a los ingresos propios y 31.6 por ciento a los derivados de la coordinación fiscal.

Los ingresos tributarios (impuestos y derechos) aumentaron en promedio 14.1 por ciento, en tanto que para los componentes no tributarios integrados por productos y aprovechamientos fue de 25.7 por ciento; cabe mencionar que en este último se contabilizó la cantidad de 336 millones 668 mil pesos, de los cuales el 85.8 por ciento fueron otorgados de la federación al estado por estímulos fiscales, al haber efectuado retenciones del impuesto sobre sueldos y salarios por regularización fiscal del periodo 2004-2006, de acuerdo al convenio entre ambos niveles de gobierno.

El mayor crecimiento promedio de los recursos otorgados por la federación, correspondió a los Incentivos por Administración con el 16.0 por ciento,

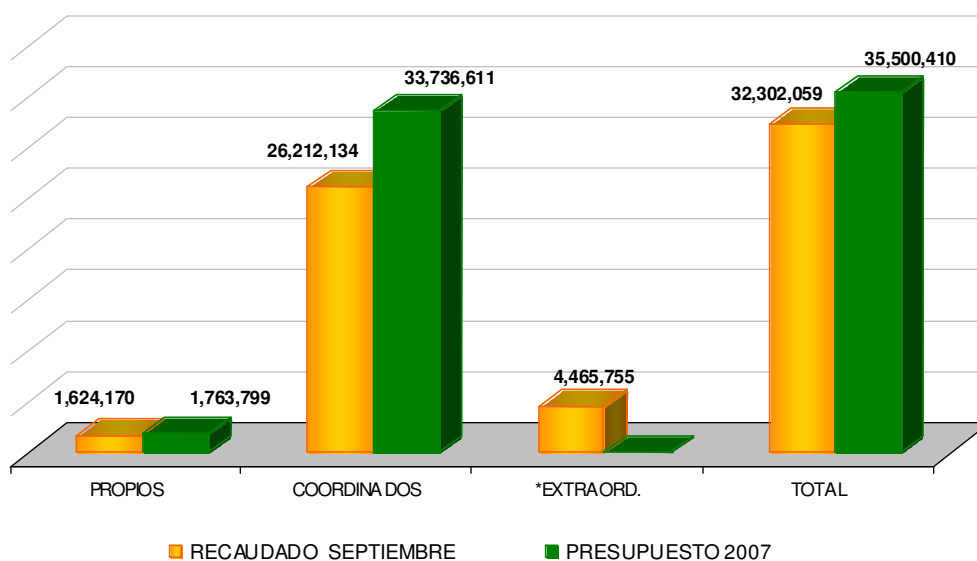


siguiéndole en ese orden las aportaciones y Subsidios Federales con el 15.2 por ciento, aún cuando este rubro predomina en los ingresos federalizados con el 60.0 por ciento.

Avance Recaudatorio 2007

Durante el periodo enero-septiembre se contabilizó un ingreso global de 32 mil 302 millones 59 mil pesos, lo que representa el 91 por ciento con relación al presupuesto aprobado para este año.

Gráfica III.2
Avance Recaudatorio 2007
 (Miles de Pesos)



La recaudación de Ingresos Propios es de 1 mil 624 millones 170 mil pesos, igual al 92.1 por ciento con respecto al aprobado, este indicador refleja las fuentes de recursos tributarios (Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones), con el 95.5 por ciento, y los conceptos no tributarios (productos y aprovechamientos) con el 86.3 por ciento.



Los recursos federalizados representan el 77.7 por ciento, esto equivale a 26 mil 212 millones 134 mil pesos, de los cuales 9 mil 677 millones 166 mil pesos corresponden a Participaciones Fiscales Federales, 480 millones 60 mil pesos a Incentivos por Administración de Impuestos Federales y 16 mil 54 millones 908 mil pesos provienen de Aportaciones y Subsidios Federales.

Estimación de Ingresos para el Cierre 2007

Se prevé para el cierre del ejercicio 2007 una recaudación global de 40 mil 896 millones 323 mil pesos, con lo que se superará el presupuesto del mismo año en 15.2 por ciento. De esta suma, la mayor proporción se origina de recursos federales con 84 por ciento, traducido a un monto de 34 mil 358 millones 639 mil pesos, 1.8 por ciento más que lo establecido en Ley de Ingresos; esta cifra reúne las Aportaciones y Subsidios Federales con el 62.6 por ciento, además de las participaciones Fiscales Federales e Incentivos por Administración de Ingresos Federales, con 35.7 y 1.7 por ciento, respectivamente.

El bajo crecimiento de los recursos federales, refleja la caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación en los primeros meses de este año, que fue menor en 1.0 dólar por barril respecto al observado en el periodo enero-junio del año previo; además de la disminución de 174 mil barriles diarios de la extracción de petróleo crudo en comparación con lo extraído en el ejercicio 2006. Esta situación repercutió además en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas (FIES) y el Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

En ingresos propios se obtendrán 2 mil 71 millones 929 mil pesos, por arriba de la meta anual en 17.5 por ciento, estas potestades directas del Estado equivalen al 5.1 por ciento en la integración global prevista para el final de ejercicio. Además el cierre contempla en ingresos extraordinarios la cantidad de 4 mil 465 millones 291



mil pesos registrados en el mes de junio, como resultado de la bursatilización del Impuesto sobre Nóminas.

III.1.2. Política de Ingresos 2008

Las directrices del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, hacen especial énfasis en avanzar hacia un desarrollo firme en los niveles de vida de la población; para ello, es obligatorio dar mayor impulso a las finanzas estatales con efectividad y eficiencia, vigorizar las fuentes de recursos públicos, fijar objetivos y definir con precisión el camino a seguir.

Para el año 2008, los objetivos de la Política de ingresos están encauzados a fortalecer los niveles recaudatorios, revisar en forma permanente el sistema tributario para detectar y subsanar vulnerabilidades, otorgar mayor claridad y simplicidad en los trámites y cumplimiento de obligaciones fiscales, y eliminar lagunas legales que dan margen a la elusión fiscal.

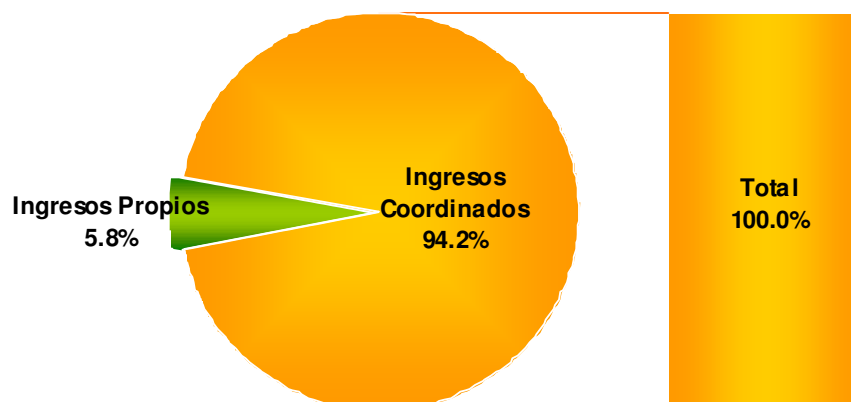
La intensificación de actividades para requerir y vigilar las obligaciones fiscales, sin lugar a dudas deberá reflejarse en la captación fiscal; aunado a ello, se desarrollarán acciones con el fin de establecer controles más efectivos en los procesos fiscales, para modernizar la actividad tributaria en materia normativa, capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal seguirá siendo un instrumento de gran relevancia para el acopio de recursos; por ello, se debe asegurar la equidad del sistema tributario y dar seguimiento a las bases de cálculo para la distribución de los ingresos federales; sin acotar la posibilidad de obtener nuevas facultades tributarias conforme a lo dispuesto por el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Presupuesto de Ingresos 2008

Las expectativas de ingresos para el 2008 asciende a 40 mil 382 millones 448 mil pesos, integrándose con 2 mil 360 millones 692 mil pesos de ingresos propios y 38 mil 21 millones 756 mil pesos de recursos federalizados, ambas cantidades equivalen a 5.8 y 94.2 por ciento respectivamente.

Gráfica III.3
Integración del Presupuesto de Ingresos 2008
(Porcentajes)



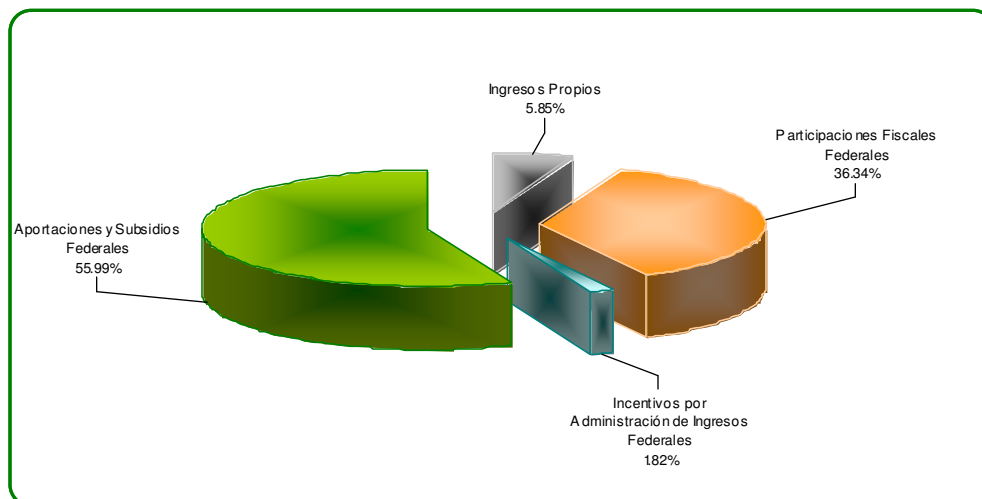
Por concepto de ingresos tributarios el Estado obtendrá 1 mil 620 millones 777 mil pesos, estos recursos públicos superan en 45.6 por ciento a la meta establecida para el 2007; cabe subrayar que el Impuesto sobre Nóminas se incrementará en 293 millones 755 mil pesos, con motivo del aumento en la tasa aplicable de 1.5 a 2.0 por ciento; aunado a ello, se esperan mayores recursos en el rubro de derechos por los servicios que presta la Secretaría de Finanzas, al implementarse el canje general de placas a vehículos automotores.

Cuadro III.1
Fuentes de Recursos del Sector Público Estatal
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Ingresos				Variación	
	2007		2008		Nominal	%
	Aprobado	%	Proyecto	%		
Total	35,500,410	100.00	40,382,448	100.00	4,882,039	13.75
Ingresos Propios	1,763,799	4.97	2,360,693	5.85	596,894	33.84
Impuestos	528,892	1.49	857,608	2.12	328,717	62.15
Derechos	579,296	1.63	756,929	1.87	177,633	30.66
Productos	308,384	0.87	398,571	0.99	90,187	29.24
Aprovechamientos	342,938	0.97	341,344	0.85	-1,594	-0.46
Otras Contribuciones	4,289	-	6,240	0.02	1,951	-
Participaciones Fiscales Federales	12,686,000	35.73	14,673,601	36.34	1,987,601	15.67
Incentivos por Admón. de Ing. Fed.	432,394	1.22	736,807	1.82	304,413	70.40
Aportaciones y Subsidios Federales	20,618,217	58.08	22,611,348	55.99	1,993,130	9.67
FAEB	9,835,301	27.70	10,564,707	26.16	729,406	7.42
FASSA	1,999,961	5.63	2,071,707	5.13	71,746	3.59
FAIS	3,259,287	9.18	3,960,432	9.81	701,145	21.51
FORTAMUN	1,201,478	3.38	1,491,259	3.69	289,781	24.12
FAM	538,680	1.52	618,690	1.53	80,010	14.85
FAETA	177,096	0.50	202,816	0.50	25,720	14.52
FASP	212,488	0.60	212,488	0.53	0	0.00
FAFEF	903,851	2.55	981,192	2.43	77,341	8.56
PEMEX	60,000	0.17	70,000	0.17	10,000	16.67
Otras Aportaciones y Subsidios	2,430,076	6.85	2,438,057	6.04	7,981	0.33

Los componentes no tributarios crecerán en 13.6 por ciento, con un ingreso de 739 millones 915 mil pesos, de los que sobresalen los productos financieros con el 30.8 por ciento más con relación a lo establecido para el año inmediato anterior, este incremento concentra 150 millones de pesos por rendimientos de la bursatilización del Impuesto sobre Nóminas.

Gráfica III.4
Distribución de los Ingresos
(Porcentajes)





La estimación en materia de recursos federales se integra por 22 mil 611 millones 348 mil pesos de Aportaciones y Subsidios, que constituyen el 59.5 por ciento, en tanto que 14 mil 673 millones 601 mil pesos corresponden a Participaciones Fiscales Federales y 736 millones 807 mil pesos a Incentivos por Administración de Ingresos Federales.

Desarrollo Integral Catastral

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, enuncia como uno de sus postulados básicos modernizar la administración pública estatal; para ello, es indispensable promover la cultura del servicio y profesionalización del servidor público e impulsar el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.

En ese orden de ideas, se han aplicado importantes esfuerzos de innovación tecnológica al catastro en Chiapas, como lo es el Sistema de Supervisión de Avalúos y Cédulas Catastrales, que además de proporcionar datos estadísticos permite realizar búsquedas automáticas de avalúos emitidos por peritos valuadores autorizados; además, se cuenta con un sistema de captura e impresión de información para las constancias de medidas y colindancias.

Para reforzar y enriquecer los registros de la propiedad raíz en el estado y mejorar sustancialmente los servicios a los usuarios de información catastral, se encuentran en proceso los siguientes programas:

- Reingeniería para el fortalecimiento municipal, con el objetivo de beneficiar a 23 de las principales localidades del Estado, mediante la investigación predial de los inmuebles, estudio de valores unitarios, cartografía digital y el desarrollo del sistema de gestión catastral.
- Sistema de ventanilla única y de traslado de dominio, que tienen como finalidad el control y seguimiento de los trámites vía Internet.



- Sistema de consulta de información predial, en la cual los contribuyentes podrán acceder mediante la clave catastral.

Para establecer un sistema de calidad efectivo, se encuentra en proceso de certificación dentro de la norma ISO 9001-2000, los trámites de Cédula Catastral y Cédula Avalúo.

III.2. Usos de los Recursos Públicos

En esta nueva administración, el gobierno trabaja arduamente por ampliar los servicios públicos y para atender eficazmente a las demandas de la sociedad, la asignación y distribución de los recursos esta integrado con estrictas disposiciones y medidas austeridad, disciplina y racionalidad, de tal manera que las demandas de la sociedad sean cumplidas de forma ecuánime, y en consecuencia alcanzar el bienestar del pueblo chiapaneco.

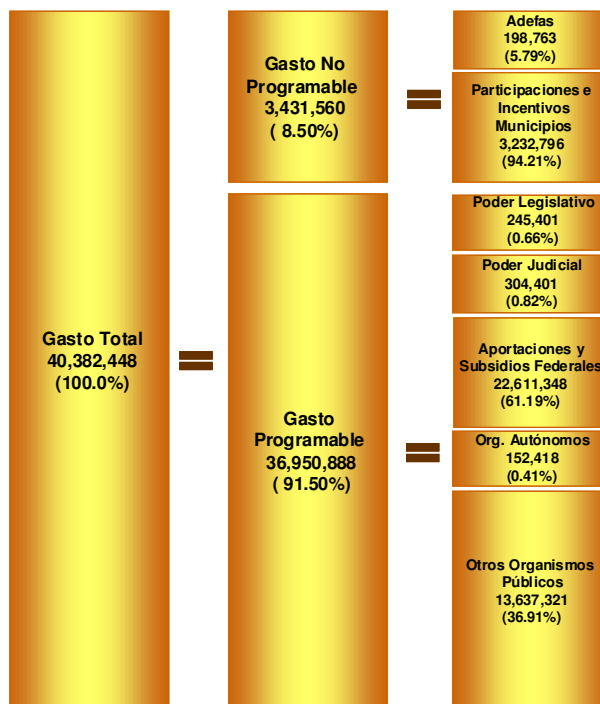
Todos los recursos tienen una orientación prioritaria, este presupuesto de egresos fue integrado con la estrategia del presupuesto por resultados y tiene como finalidad servir a la gente. La utilización de estos recursos no es más que para la implementación de programas, proyectos, obras o acciones que coadyuven a la formación, desarrollo y crecimiento de la economía chiapaneca, así como para el bienestar social, con la cual amplíen sus ventajas comparativas y competitivas.

El gasto público del Estado de Chiapas está equilibrado con los ingresos fiscales y su registro y asignación esta enmarcado en clasificaciones que nos permiten conocer el ejecutor directo del gasto, su naturaleza económica y su efecto en los sectores de la sociedad, es decir, presentamos un gasto en su dimensión administrativa, económica y funcional, donde se planean, administran y distribuyen los recursos, estableciendo un ambiente de equidad y justicia social, beneficiando sectores de mayor trascendencia social, como: Educación, Salud, Asistencia Social, Ciencia y Tecnología, entre otros elementos.



Para este el ejercicio 2008 se destina un presupuesto de egresos de 40 mil 382 millones 448 mil pesos que con respecto al aprobado 2007 se tienen un incremento de 13.75 por ciento.

Gráfica III.5
Usos de los Recursos Públicos
(Miles de Pesos)



III.2.1. Clasificación Administrativa del Gasto

Transparentar el ejercicio de los recursos públicos es un elemento que nos permite alcanzar resultados satisfactorios, por eso presentar un presupuesto de egresos desde la clasificación administrativa es una estrategia fundamental porque conocemos el ejecutor directo del gasto, además facilita la gestión del mismo, ya que cada uno tiene un acercamiento con diversos sectores de la sociedad y en esa medida recauda las necesidades para su asignación prioritaria del presupuesto.



Cada organismo público acorde a las atribuciones que la misma Ley Orgánica les confiere, asumen responsabilidades para cada sector de la sociedad, los cuales en base a sus prioridades se les asigna una cantidad importante del presupuesto de egresos, para que de manera estratégica y una vez efectuado el análisis problema-causa-efecto, integren sus proyectos, programas y obras.

Cuadro III.2
Clasificación Administrativa
(Miles de Pesos)

Concepto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		
	2008		
	Proyecto	Institucional	Inversión
Total :	40,382,448.15	29,493,462.25	10,888,985.90
Poder Legislativo	245,401.00	245,401.00	-
101 00 Congreso del Estado	149,918.00	149,918.00	-
01 Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	95,483.00	95,483.00	-
Poder Ejecutivo	31,903,699.35	25,642,243.60	6,261,455.75
Unidades Administrativas			
00 Gubernatura del Estado	62,204.98	62,204.98	-
01 Coordinación de Giras y Eventos Especiales	40,440.56	40,440.56	-
02 Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	13,514.33	13,514.33	-
03 Coordinación de Relaciones Internacionales	12,079.14	12,079.14	-
04 Representación de Chiapas en el Distrito Federal	8,805.13	8,805.13	-
05 Comisión de Festejos del Bicentenario de Independencia y Centenario de la Revolución	3,930.94	3,930.94	-
06 Unidad de Remediación y Cultura de Paz	4,230.11	4,230.11	-
204 01 Coordinación de Comunicación Social	28,053.53	28,053.53	-
03 Coordinación de Relaciones Públicas	14,414.84	14,414.84	-
Subtotal:	187,673.56	187,673.56	-
210 00 Secretaría de Gobierno	306,308.26	306,308.26	-
01 Consejo Estatal de Seguridad Pública	279,218.83	26,730.89	252,487.94
02 Consejo Estatal de Población	4,585.66	4,585.66	-
211 00 Secretaría de Finanzas y Desarrollo Sustentable	347,325.69	347,325.69	-
00 Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable	104,219.23	90,458.83	13,760.41
212 01 Comisión Estatal del Convenio de Confianza Municipal	3,415.20	3,415.20	-
02 Instituto Chiapas Solidario	154,159.07	18,253.73	135,905.35
00 Secretaría de Administración	344,834.28	337,844.41	6,989.86
213 00 Instituto de Profesionalización del Servidor Público	12,220.00	12,220.00	-
02 Coordinación de Transportes Aéreos	63,977.83	63,977.83	-
00 Secretaría de Desarrollo Social	156,917.69	96,954.07	59,963.61
01 Instituto Estatal de la Juventud	11,517.74	11,517.74	-
217 02 Instituto Estatal de las Mujeres	8,000.00	7,182.63	817.37
04 Instituto del Deporte	37,622.54	36,667.91	954.63
05 Ban Chiapas	59,515.78	9,515.78	50,000.00
218 00 Secretaría de Pueblos Indios	101,151.61	44,478.90	56,672.71
01 Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública	5,129.02	5,129.02	-
219 02 Instituto de Medicina Preventiva	19,236.92	8,687.11	10,549.81
01 Educación Estatal	6,787,102.08	6,758,383.25	28,718.83
02 Educación Federalizada	9,187,576.21	9,187,576.21	-

Concepto	Proyecto de Presupuesto de Egresos		
	2008		
	Proyecto	Institucional	Inversión
00 Secretaría del Campo	389,625.25	106,544.82	283,080.43
02 Coordinación de Confianza Agropecuaria	5,519.79	5,519.79	-
221 03 Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical	46,944.10	12,993.27	33,950.83
04 Comisión Forestal Sustentable	25,583.22	13,525.54	12,057.68
222 00 Secretaría de Pesca y Acuicultura	66,839.57	37,872.56	28,967.02
223 00 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	766,917.37	766,917.37	-
224 00 Secretaría de Transportes	48,792.90	48,792.90	-
225 00 Secretaría de la Contraloría	121,787.02	121,647.02	140.00
226 00 Ministerio de Justicia del Estado	547,922.39	542,422.39	5,500.00
01 Fiscalía Electoral del Estado	12,186.11	12,186.11	-
227 00 Secretaría de Infraestructura y Vivienda	2,363,198.87	309,701.79	2,053,497.08
00 Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos	857,753.93	77,670.07	780,083.86
228 01 Servicio Estatal de Empleo	17,202.99	7,631.86	9,571.12
02 Comisión de Bioparques	29,564.72	7,784.72	21,800.00
229 00 Secretaría de Economía	65,797.85	55,256.77	10,541.07
Subtotal:	23,359,688.68	19,503,660.07	3,856,028.61
252 00 Instituto de Historia Natural y Ecología	73,553.68	57,666.00	15,947.68
253 00 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF-Chiapas	1,515,974.03	122,821.94	1,393,152.09
255 00 Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	53,254.32	26,667.00	26,587.32
263 00 Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	109,287.21	98,866.30	10,420.91
264 00 Instituto de Salud	4,200,638.63	4,173,638.63	27,000.00
00 Instituto de Educación para Adultos	125,114.39	115,114.39	10,000.00
266 01 Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización	15,710.13	15,710.13	-
267 00 CONALEP Chiapas	87,701.65	87,701.65	-
268 00 Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	35,081.84	29,381.84	5,700.00
269 00 Consejo de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	220,801.03	220,801.03	-
Subtotal:	6,437,116.91	4,948,308.90	1,488,808.01
Unidades Responsables de Apoyo:			
230 00 Organismos Subordinados	90,195.73	81,467.67	8,728.07
262 00 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	60,000.00	-	60,000.00
265 00 Provisiones Salariales y Económicas	1,789,043.47	921,133.40	847,910.07
Subtotal:	1,919,239.20	1,002,601.06	916,638.14
Total Judicial:	304,401.42	304,401.42	-
301 00 Consejo de la Magistratura	261,360.91	261,360.91	-
01 Tribunal del Trabajo Burocrático	12,961.13	12,961.13	-
02 Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	15,475.07	15,475.07	-
03 Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional	14,604.31	14,604.31	-
Total 401 00 Municipios	7,776,528.81	3,148,998.66	4,627,530.15
Organismos Autónomos	152,417.57	152,417.57	-
501 00 Instituto Estatal Electoral	90,679.47	90,679.47	-
502 00 Comisión de los Derechos Humanos	25,088.10	25,088.10	-
504 00 Contraloría de la Legalidad Electoral	24,932.00	24,932.00	-
551 00 Instituto de Acceso a la Información Pública	11,718.00	11,718.00	-



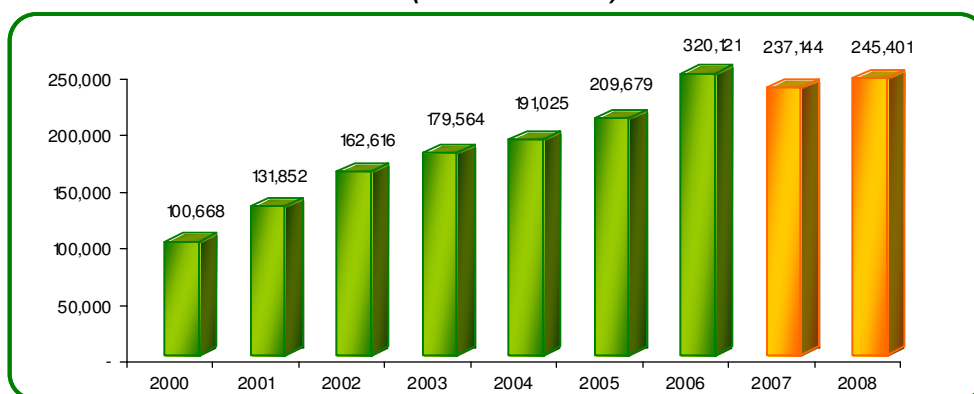
Poder Legislativo

Para el poder legislativo en el 2008 se asigna un presupuesto de 245 millones 401 mil pesos, que con respecto al aprobado en el 2007 representa un incremento del 3.48 por ciento, de éstos al Congreso del Estado se le asignan 149 millones 918 mil pesos y para el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado 95 millones 483 mil pesos.

Con estos recursos, acorde a las atribuciones que la Ley les confiere tendrán la misión por el lado del Congreso la discusión, análisis y aprobación de iniciativas, que permitan al estado un desarrollo equilibrado y a las instituciones eficiencia y eficacia del quehacer gubernamental, y el Órgano de Fiscalización tendrá la encomienda de vigilar que cada peso programado y asignado en las diversas funciones del estado sean gastados eficazmente.

Gráfica III.6
Evolución del Gasto del Poder Legislativo

(Miles de Pesos)



2000 - 2006 Presupuesto ejercido, 2007 Aprobado y 2008 Proyecto

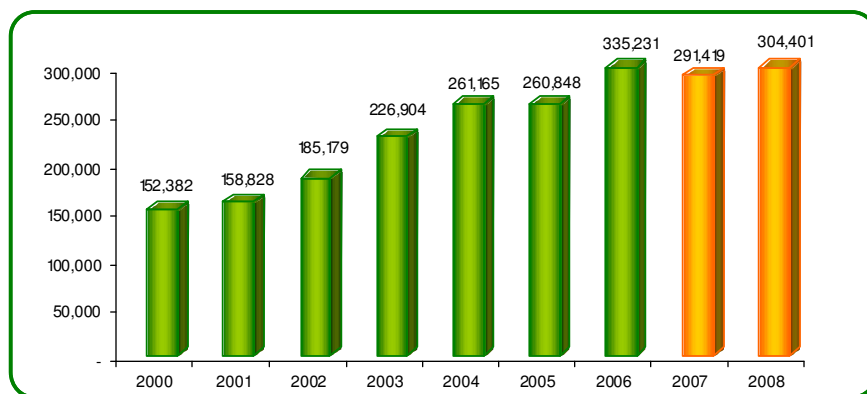
Poder Judicial

El Poder Judicial tiene como responsabilidad el de vigilar el cumplimiento de la Constitución y de las Leyes, para el 2008, se le ha asignado un presupuesto de



304 millones 401 mil pesos, que con respecto a lo aprobado del 2007 representa el 4.45 por ciento, es decir, al Consejo de la Magistratura se le otorgaron recursos de 261 millones 361 mil pesos, al Tribunal del Trabajo Burocrático 12 millones 961 mil pesos, al Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa 15 millones 475 mil pesos y por último a la Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional 14 millones 604 mil pesos.

Gráfica III.7
Evolución del Poder Judicial
(Miles de Pesos)



2000 - 2006 Presupuesto ejercido, 2007 Aprobado y 2008 Proyecto

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de asegurar el desarrollo social, humano, económico, establecer la gobernabilidad y seguridad pública, ofrecer oportunidades y mejorar la calidad humana, entre otros.

Para el ejercicio 2008, este poder tiene previsto recursos por 31 mil 903 millones 699 mil pesos, de los cuales la Secretaría de Educación le corresponde 15 mil 974 millones 678 mil pesos, al Instituto de Salud se le otorgaron 4 mil 200 millones 639 mil pesos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas un mil 515 millones 974 mil pesos y, 10 mil 212 millones 408 mil pesos corresponden al resto de los organismos públicos.



Órganos Autónomos

Para el ejercicio de 2008 los Órganos Autónomos se le asignan recursos del orden de 152 millones 418 mil pesos, mismos que se distribuyen para el Instituto Estatal Electoral con 90 millones 679 mil pesos, a la Comisión de los Derechos Humanos con 25 millones 88 mil pesos, a la Contraloría de la Legalidad Electoral 24 millones 932 mil pesos y al Instituto de Acceso a la Información Pública con 11 millones 718 mil pesos. Con estos recursos cada Órgano realizará funciones relacionadas con la regulación de los procesos electorales, hacer prevalecer el respecto a los derechos humanos y garantizar que cada esfuerzo, recurso y acción que desarrolle esta gestión gubernamental sea del dominio público.

Cuadro III.3

Distribución del Gasto por Poderes, Organismos Autónomos y Municipios

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2007	2008	Nominal	%
	Aprobado	Proyecto		
Total	35,500,409	40,382,448	4,882,039	13.75
Legislativo	237,144	245,401	8,257	3.48
Congreso del Estado	147,377	149,918	2,541	1.72
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	89,767	95,483	5,716	6.37
Judicial	291,419	304,401	12,982	4.45
Consejo de la Magistratura	249,609	261,361	11,752	4.71
Tribunal del Trabajo Burocrático	12,554	12,961	407	3.24
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	15,064	15,475	411.28	2.73
Magistratura Superior del Estado, Tribunal Constitucional	14,193	14,604	412	2.90
Ejecutivo	27,487,924	31,903,699	4,415,775	16.06
Secretaría de Educación	14,805,621	15,974,678	1,169,058	7.90
Instituto de Salud	3,661,511	4,200,639	539,128	14.72
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas DIF - Chiapas	-	1,515,974	1,515,974	0.00
Otros Organismos Públicos	9,020,793	10,212,408	1,191,616	13.21
Municipios	6,836,388	7,776,529	940,141	13.75
Organismos Autónomos	647,534	152,418	-495,117	- 76.46
Instituto Estatal Electoral	87,176	90,679	3,503	4.02
Comisión de Derechos Humanos	24,158	25,088	930	3.85
Contraloría de la Legalidad Electoral	24,161	24,932	771	3.19
Instituto de Acceso a la Información Pública	25,000	11,718	-13,282	- 53.13

III.2.2. Clasificación Económica del Gasto

La Clasificación económica permite dar a conocer el gasto de operación y de inversión del gobierno, ordena el gasto público de una manera que los resultados permitan analizar los efectos de la actividad pública sobre la economía nacional.

El presupuesto de egresos esta agrupado por el Gasto Programable y Gasto No programable; el primero nos permite integrar los gastos que están orientados para la producción y servicios como son el gasto corriente y el de capital, el segundo agrupa los recursos como son las participaciones, adefas y los pagos por la adquisición de financiamiento.

Cuadro III.4
Clasificación Económica
(Miles de Pesos)

Nombre del Proyecto	Presupuesto de Egresos		Variación	
	2007	2008	Nominal	%
	Aprobado	Proyecto		
Total	35,500,410	40,382,448	4,882,038	13.75
Gasto Programable	32,801,937	36,950,888	4,148,951	12.65
Gasto Corriente	4,989,827	5,190,789	200,962	4.03
Servicios Personales	3,241,524	3,528,034	286,510	8.84
Gastos de Operación y Otros	1,748,303	1,662,756	-85,547	-4.89
Gasto de Capital	27,812,110	31,760,099	3,947,989	14.20
Inversión	8,030,553	11,297,509	3,266,956	40.68
Bienes Muebles e Inmuebles	165,871	492,503	326,632	196.92
Inversión Pública	7,864,682	10,805,006	2,940,324	37.39
Capital Humano	19,310,400	20,462,590	1,152,190	5.97
Inversiones Financieras y O.E.	471,157	0	-471,157	-100.00
Gasto No Programable	2,698,473	3,431,560	733,087	27.17
Participaciones e Incentivos a Municipios	2,698,473	3,232,796	534,323	19.80
Adefas	-	198,763	198,763	-

Gasto Programable

Dentro de este rubro están integrados todos los recursos que le permiten a esta gestión gubernamental diseñar las estrategias para ofertar mejores servicios en las gestiones de los organismos públicos. Es en el gasto programable donde



encontramos la desagregación del presupuesto de egresos desde el punto vista económico, funcional, por poderes y por clasificación administrativa.

El gasto programable para el 2008 se le ha asignado 36 mil 950 millones 888 mil pesos, mayor en 12.65 por ciento respecto a lo aprobado el ejercicio 2007.

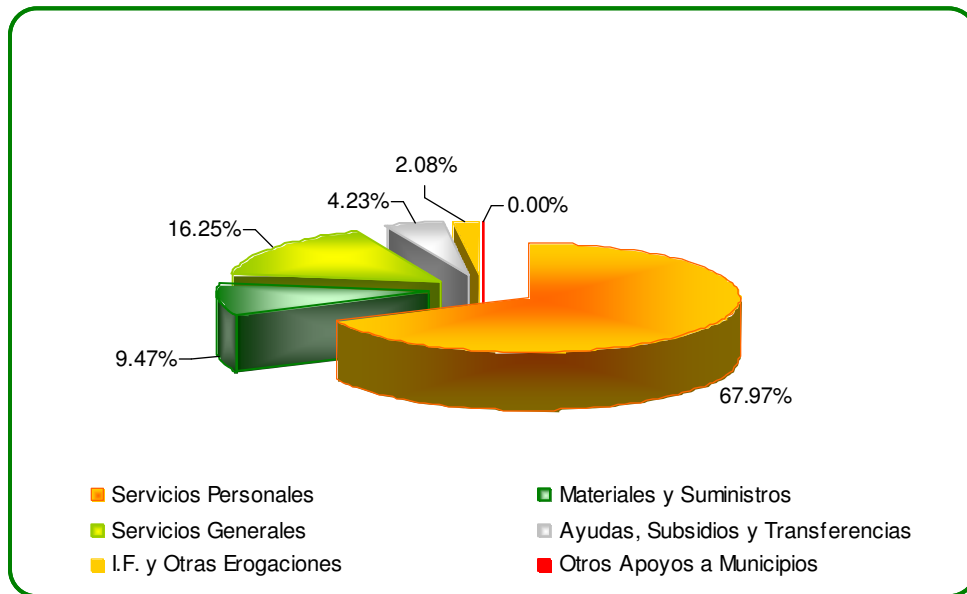
Al Gasto Corriente se le tiene previsto para el 2008 recursos por 5 mil 190 millones 789 mil pesos, que con respecto al aprobado 2007 representa el 4.03 por ciento, en esta parte se encuentran los servicios personales con 3 mil 528 millones 34 mil pesos, materiales y suministros con 491 millones 710 mil pesos, Servicios Generales 843 millones 419 mil pesos, Ayudas Subsidios y Transferencias le corresponden 219 millones 676 mil pesos, para I.F. y Otras Erogaciones se disponen 107 millones 769 mil pesos y por último Otros Apoyos a Municipios 182 mil pesos.

El gasto Corriente en proporción al gasto programable representa el 14.05 por ciento y respecto al total apenas alcanza el 12.85 por ciento, como se observa solamente a este rubro le asigna lo mínimo necesario para el desarrollo de la gestión gubernamental.

Precisamente en el *Gasto de Capital* es donde se asigna la mayor parte del presupuesto de egresos, en proporción al programable es el 85.95 por ciento y respecto al total 78.65 por ciento, es decir, para el 2008 se han destinado recursos por 31 mil 760 millones 99 mil pesos, en la cual se incluye la inversión, destinada para la construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles así como para la adquisición de maquinaria, mobiliario, etc. para un mejor servicio a la ciudadanía; por lo que a inversión pública se le ha asignado recursos por 10 mil 805 millones 6 mil pesos, que representa el 95.64 por ciento de la Inversión y 34.02 por ciento respecto al Gasto de Capital.



Gráfica III.8
Distribución del Gasto Corriente
(Porcentajes)

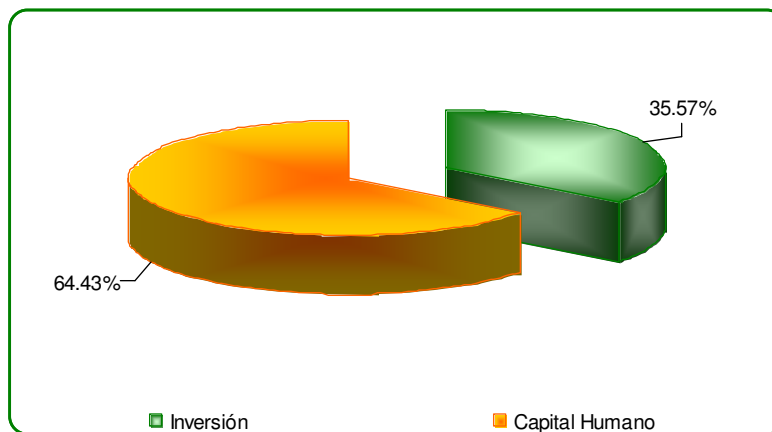


Otro rubro de gran trascendencia que integra el gasto de capital es el capital humano, éste concepto, es un factor de mucha importancia porque aumenta las capacidades y eleva las aptitudes, teniendo como resultado un grado de excelencia de cada uno de los individuos, la cual se le inyecta habilidades para poder desarrollarse dentro de un marco de competencia, es decir, que el término de Capital Humano es la capacidad de la producción del trabajo que se da por medio de la preparación, la formación y la experiencia. Así mismo, no descartamos el uso de la tecnología que es parte del éxito de la productividad pero sirve como emprendimiento de la flexibilidad y de la capacidad de innovación.

Para el Capital Humano en el ejercicio 2008 se destinan recursos por 20 mil 462 millones 590 mil pesos que representa 64.43 por ciento del Gasto de Capital y un incremento nominal de un mil 152 millones 190 mil pesos con respecto al aprobado del 2007.

Gráfica III.9

Distribución del Gasto de Capital
(Porcentajes)



III.2.3. Municipios

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario (PDCHS) 2007-2012, propone con toda claridad la necesidad de construir un mejor futuro para la sociedad, sustentado en la solidaridad, la unidad, la participación y la autogestión comunitaria en la solución de sus problemas y necesidades básicas.

Bajo este orden de ideas, uno de los objetivos de esta Administración es el de establecer un nuevo modelo político y de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso con las comunidades chiapanecas, representadas todas ellas por los 118 gobiernos municipales que conforman la estructura social y geopolítica de la Entidad.

En mérito de lo anterior, dentro de los proyectos estratégicos plasmados en el PDCHS, se ha instrumentado el Convenio de Confianza Municipal (CODECOM), como un instrumento de atención a las demandas de las clases más necesitadas de nuestro medio rural y urbano, además de dotar a las zonas marginadas, de

servicios e infraestructura básica, coadyuvando al desarrollo de los municipios de Chiapas.

Asimismo, dentro de la administración eficiente de los recursos públicos, el PDCHS señala como funciones prioritarias, la radicación oportuna de los recursos etiquetados a los municipios; establecer mecanismos de coordinación y colaboración con los gobiernos municipales, además de atender y asesorar con efectividad a los funcionarios municipales.

Como puede observarse, el Ejecutivo Estatal muestra un interés especial por mantener relaciones estrechas, fortalecidas y fructíferas con el ámbito municipal.

Ejercicio 2008

En el ejercicio fiscal del 2008, se tiene previsto una asignación de recursos para los municipios con un importe que asciende a 7 mil 776 millones 529 mil pesos, mayor en 13.75 por ciento con respecto al presupuesto aprobado del 2007, de los cuales 3 mil 118 millones 982 mil pesos serán por concepto de Participaciones, 113 millones 815 mil pesos a Incentivos por Administración de Ingresos, 4 mil 499 millones 793 mil pesos de Aportaciones Federales y 43 millones 939 mil pesos corresponden a Otros Apoyos a Municipios. Es importante destacar que para el ejercicio de 2008 se han incluido dos fondos; el de fiscalización y, el de extracción de hidrocarburos.

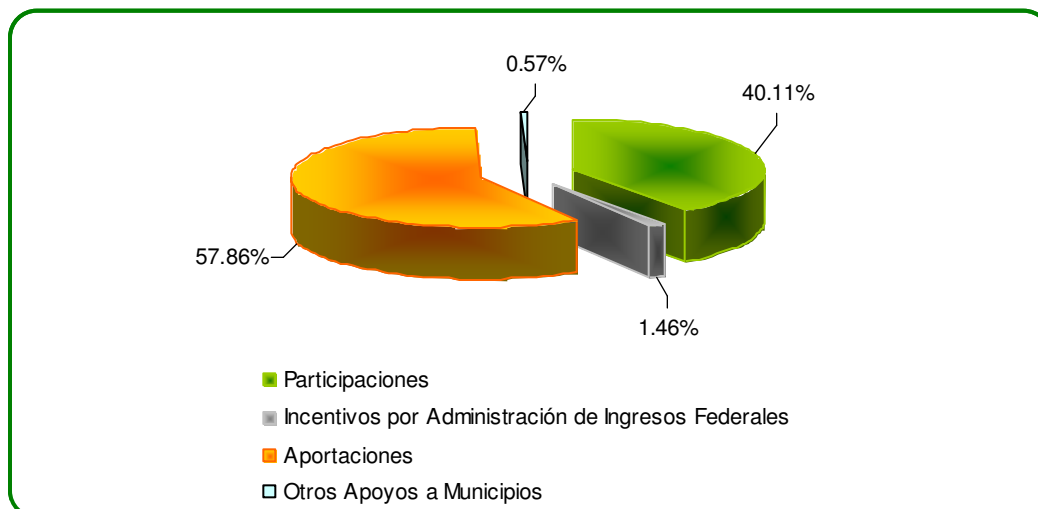


Cuadro III.5
Recursos a Municipios
(Miles de Pesos)

Concepto	2007	2008	Nominal	%
Total	6,836,388	7,776,529	940,141	13.75
Participaciones	2,637,530	3,118,982	481,452	18.25
Fondo General de Participaciones	2,487,240	2,636,181	148,941	5.99
Fondo de Fomento Municipal	125,413	230,327	104,914	83.65
Participación de Impuestos Especiales	24,877	26,354	1,477	5.94
Fondo de Fiscalización	-	131,200	-	-
Fondo de Compensación	-	60,180	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	34,740	-	-
Incentivos por Administración de Ingresos	60,943	113,815	52,872	86.76
Impuesto s/tenencia o Uso de Vehiculos	45,022	61,627	16,605	36.88
Impuesto s/Automoviles Nuevos	15,921	28,388	12,467	78.31
Impuestos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	-	23,800	23,800	-
Aportaciones	4,065,739	4,499,793	434,054	10.68
Para la Infraestructura Social Municipal	2,864,261	3,150,079	285,818	9.98
Para el Fortalecimiento de los Municipios	1,201,478	1,349,715	148,237	12.34
Otros Apoyos a Municipios	72,176	43,939	-28,237	-39.12
PEMEX	-	43,757	43,757	-
Zona Federal Marítimo Terrestre	-	182	182	-

Todos estos recursos permitirán a los municipios tener mejores oportunidades para planear su crecimiento y que los ayuntamientos den respuesta eficaz a los requerimientos y necesidades más urgentes y sentidas de la población.

Gráfica III.10
Distribución Porcentual de Recursos a Municipios 2008
(Porcentajes)





Al respecto, es notable la proporción que guardan las Aportaciones del Ramo 33 dentro del total de recursos destinados a los municipios, ya que su destino se orienta al financiamiento de obras de infraestructura de inversión de desarrollo y proyectos productivos sustentables, tales como construcción de redes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación de calles, escuelas, caminos, puentes, fomento y promoción de la actividad agrícola, pecuaria, pesquera entre otras; en un combate frontal a la pobreza y los rezagos sociales.

Gasto No Programable

En este rubro, se asignan recursos por 3 mil 431 millones 560 mil pesos, el cual tiene un incremento nominal de 733 millones 87 mil pesos con respecto al aprobado del 2007. Se contempla en este mismo concepto Participaciones e Incentivos a Municipios con un monto de 3 mil 232 millones 796 mil pesos el cual presenta una variación de 19.80 por ciento con respecto al aprobado del 2007.

III.2.4. Clasificación Funcional del Gasto

Alinear las estrategias y objetivos de los proyectos que integran el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2008, con los institucionales y éstos con las Políticas Públicas del Plan, es un proceso estratégico que deben efectuar los organismos públicos para consolidar el Presupuesto basado en resultados, con lo cual avanzaremos los mejores estándares de transparencia y de rendición de cuentas.

La sistematización de la espiral presupuestaria, desde la formulación, el ejercicio y rendición de cuentas ha permitido dar seguimiento y estructurar las políticas de gobierno dentro de la Clasificación Funcional, dividiéndose en tres grandes rubros: Desarrollo y Asistencia Social, Desarrollo Económico y Empleo, y Gestión Gubernamental.



Del total del presupuesto de egresos 2008 del estado, al Desarrollo y Asistencia Social se les distribuye el 74.43 por ciento, al Desarrollo Económico y Empleo 6.07 por ciento y para Gestión Gubernamental 11 por ciento, es decir estos componentes tienen asignados respectivamente 30 mil 56 millones 159 mil pesos, 2 mil 451 millones 377 mil pesos, 4 mil 443 millones 353 mil pesos, estos recursos están dirigidos a otorgar bienes y prestar servicios para incrementar el bienestar de la comunidad chiapaneca.

Cuadro III.6
Clasificación Funcional del Gasto Programable
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos			
	2007	2008		
	Aprobado	Proyecto	Institucional	Inversión
Total	35,500,409	40,382,448	29,493,462	10,888,986
Gasto Programable	32,801,937	36,950,888	26,145,883	10,805,006
Desarrollo Social y Humano	26,723,812	30,056,159	21,759,464	8,296,695
Educación	16,478,239	17,572,130	16,777,210	794,919
Salud	3,981,740	4,524,398	4,314,000	210,398
Asistencia y Seguridad Social	706,196	1,517,771	304,348	1,213,423
Laboral	200,877	197,895	176,689	21,206
Desarrollo Regional y Urbano	5,356,761	6,243,964	187,216	6,056,748
Desarrollo Económico y Empleo	1,721,872	2,451,377	618,416	1,832,960
Desarrollo Agropecuario y Pesca	405,849	622,266	192,687	429,579
Medio Ambiente y Recursos Naturales	125,980	120,043	71,132	48,911
Comunicaciones y Transportes	875,401	669,665	186,736	482,929
Otros Servicios y Actividades Económicas	314,642	310,537	167,862	142,675
Dirección Estratégica	16,234	17,750	17,750	-
Fomento a la Industria y al Comercio	159,499	199,743	103,135	96,608
Fomento al Turismo	122,371	75,385	29,317	46,067
Fomento a las Artesanías	16,539	17,659	17,659	-
Infraestructura Productiva (Fideicomiso para la Instrumentación Financiera)		728,866	-	728,866
Gestión Gubernamental	4,356,253	4,443,353	3,768,002	675,351
Legislar y Fiscalizar	238,610	259,512	257,987	1,525
Impartir Justicia	305,989	317,971	317,971	-
Procesos Electorales	265,095	115,611	115,611	-
Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,758,870	1,827,299	1,574,811	252,488
Gobierno	1,787,688	1,922,958	1,501,620	421,338
Gasto No Programable	2,698,473	3,431,560	3,347,580	83,980
Participaciones e incentivos a Municipios	2,698,473	3,232,796	3,148,816	83,980
Adefas		198,763	198,763	



Desarrollo y Asistencia Social

Este presupuesto esta integrado con una política netamente social, su orientación es en el bienestar de la gente, en este rubro se integran las funciones básicas que le permiten un desarrollo equilibrado para el estado, la educación y la salud elementos esenciales de crecimiento para el ser humano, solo en éstas se asignan más del 50 por ciento del gasto total del estado. También daremos prioridad al desarrollo regional y urbano, a la asistencia y seguridad social.

Educación

La educación es una prioridad de Estado, mejorar la calidad, la cobertura, fortalecer la equidad y transformar el quehacer docente, poner el aula, a la escuela y a la clase como la unidad básica de desempeño y mejora del conocimiento y calidad educativa.

A la educación se le asigna la mayor parte de recursos, ya que se caracteriza por ser la parte esencial del desarrollo estatal, ofrece mejores oportunidades, fomentar la igualdad y equidad.

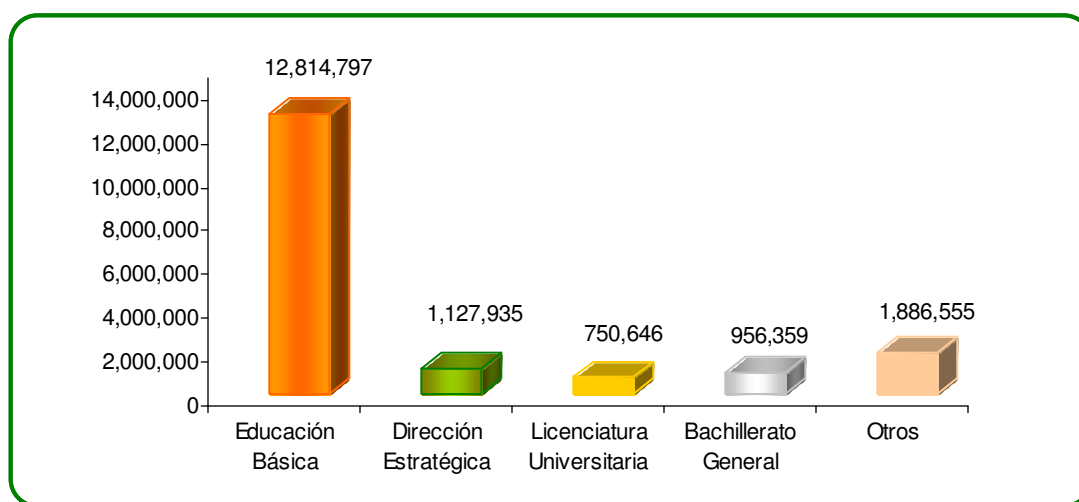
La educación en Chiapas, ha tenido un dinamismo positivo sin embargo hace falta mucho por hacer, Sociedad y Gobierno, el magisterio, alumnos y padres de familias son sustanciales en el conocimiento y calidad educativa. Por ello, se está dando prioridad a la educación en todos sus niveles, ofreciendo particular atención a comunidades aisladas, en áreas rurales, indígenas donde necesitan de oportunidades educativas, teniendo como resultado una mejora de calidad de vida tanto para los chiapanecos como para el Estado en general, ya que esto, repercute para que los chiapanecos reflexionen en la alternativa de prosperidad en el mismo lugar de residencia y no tener necesidad de emigrar a otro país.



La construcción de escuelas para los distintos niveles educativos y capacitación de maestros son elementos que van acordes para la cobertura de los servicios de educación y que ha sido de estímulo para mejorar el rendimiento de los estudiantes.

Para el ejercicio 2008 se le asignan recursos por 17 mil 536 millones 292 mil pesos, el cual presenta el 58.35 por ciento del Desarrollo y Asistencia Social y un 47.46 por ciento del Gasto Programable.

Gráfica III.11
Educación Estatal
(Miles de Pesos)



Ciencia y Tecnología

Ampliar el conocimiento de cada persona en la innovación tecnológica y la ciencia son elementos que consolidan las expectativas de desarrollo en Chiapas, a su vez, presenta una mejor calidad de vida; por su importancia se le asignan recursos para el ejercicio 2008 por 35 millones 838 mil pesos, estos recursos están asignados principalmente para proyectos de investigación científica y para la creación de programas de enseñanza para la ciudadanía chiapaneca.

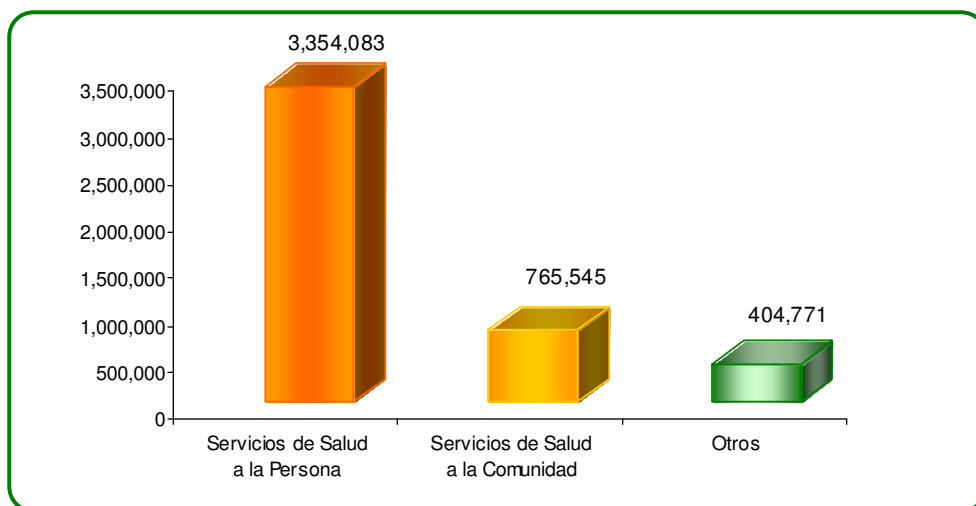


Salud

El recurso que se le asigna en este concepto es para fortalecer la protección contra riesgos hacia la salud, ya que es de gran importancia, para tener un mejor escenario de vida de los chiapanecos, también se implementarán programas para la protección de la población en cooperación con la participación ciudadana. Las acciones de salud es un compromiso prioritario, por eso todos los esfuerzos serán enfocadas en las demandas de cada comunidad dándoles atención oportuna, infraestructura adecuada y sobre todo seguridad en la calidad de servicios que se les proporcione a los chiapanecos.

En el ejercicio 2008 se asignan 4 mil 524 millones 398 mil pesos, mayor en 13.63 por ciento con respecto al aprobado del 2007, presenta una proporción de 15.05 por ciento con respecto al Desarrollo y Asistencia Social y 12.24 por ciento del Gasto Programable.

Gráfica III.12
Salud
(Miles de Pesos)





Asistencia y Seguridad Social

La asistencia y seguridad que se le presenta a cada individuo es una protección básica, ya que garantiza el proceso de desarrollo y modernización del pueblo chiapaneco, con estas acciones se proporciona un servicio social con ciertas medidas públicas que facilitan la protección de asistencia para las familias, que ha consecuencias de enfermedades, desempleo, maternidad, invalidez, vejez, etc. no han alcanzado un escenario de vida adecuada, por lo que el gobierno implementa programas o proyectos que ayudan a cada individuo para la subsistencia de cada uno de ellos.

Para el 2008 se tiene asignado el monto de un mil 517 millones 771 mil pesos, que con respecto al aprobado del 2007 es mayor en 114.92 por ciento y 5.05 por ciento para el Desarrollo y Asistencia Social.

Con estos recursos se impulsarán proyectos importantes que fortalecerán el desarrollo y crecimiento de las familias más desprotegidas, entre otros se tienen los siguientes: programa AMANECER, programa de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, herramientas familiares, organización y capacitación social, formación para el desarrollo social, brigadas sociales de combate a la pobreza, programa de coinversión OXFAM, microempresas sociales, microfinanciamiento para mujeres, una semilla para crecer y desayunos escolares

Laboral

Desarrollar un ambiente de competencia en los servicios que se oferta a la ciudadanía es una tarea que estamos desarrollando, en este sentido la capacitación laboral es de gran importancia, ya que fortalecen el conocimiento y los inserta en un marco de competencia otorgándoles mayores oportunidades en



el mercado de trabajo competencial. De tal manera que en el 2008 se tiene asignado 197 millones 895 mil pesos.

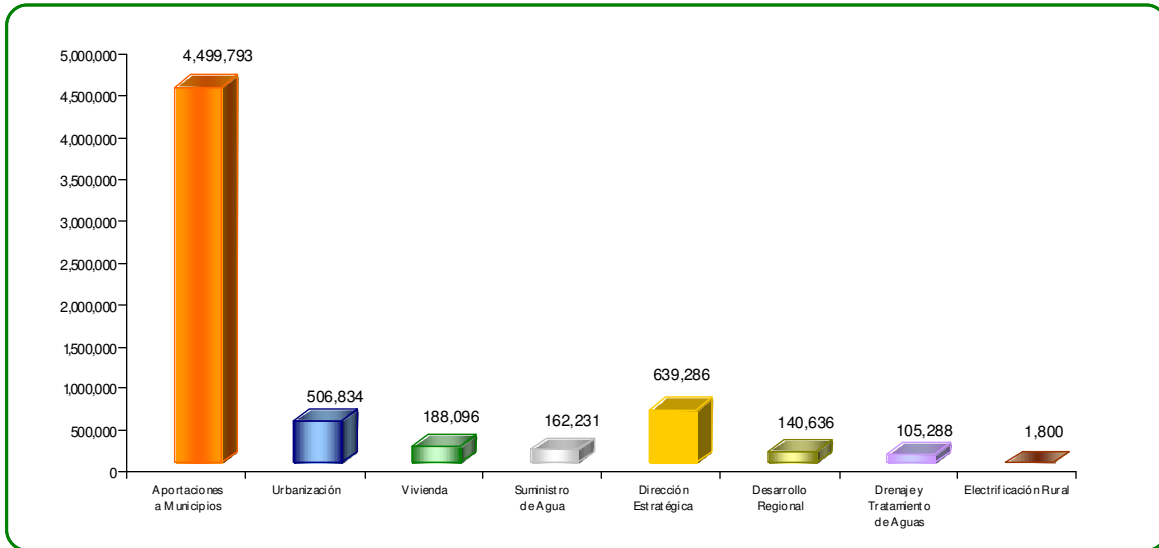
Desarrollo Regional y Urbano

Para esta función se tienen asignados recursos por 6 mil 243 millones 964 mil pesos, el cual serán indispensables para la implementación de proyectos o programas para mejorar las comunidades más necesitadas en la construcción de viviendas, suministro de agua, drenaje y tratamiento de agua, desarrollo regional, entre otros, con los cuales se garantiza mayores esfuerzos para alcanzar mejores condiciones de vida y desarrollo de las actividades de los habitantes en el marco regional y urbano del pueblo chiapaneco.

La cantidad asignada a este concepto representa el 20.77 por ciento con respecto al Desarrollo y Asistencia Social y 16.90 por ciento al Gasto programable.

Desarrollar los pueblos y ciudades será la gran prioridad, entre otros proyectos se mencionan los siguientes: construcción de unidades deportivas en diferentes municipios de la entidad, programa pintemos tu barrio, pavimentación de calles y banquetas de ciudades rurales, construcción de vivienda, construcción de piso firme, construcción de techo seguro, programa agua limpia, programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas y saneamiento del Río Sabinal.

Gráfica III.13
Desarrollo Regional y Urbano
(Miles de Pesos)



Desarrollo Económico y Empleo

Chiapas ha presentado un crecimiento en los diferentes sectores de la economía que ha permitido el Desarrollo del estado generando condiciones necesarias como la creación de empleos que trae consigo el mejoramiento de calidad de vida de la población. Inyectar recursos al desarrollo agropecuario, a la infraestructura caminera, al desarrollo sustentable y a actividades económicas, entre otras ha llevado a la generación de empleos ha beneficiado zonas específicas de la entidad que ha proporcionado incrementar la calidad de producción que ha hecho tener ventajas comparativas con otros estados y que a la vez nos sumerge en un marco de competencia.

Para el 2008 a este rubro se le han previsto recursos por 2 mil 451 millones 377 mil pesos, que representa una proporción de 6.07 por ciento al gasto total del presupuesto de egresos y mayor en 42.37 por ciento a lo aprobado en el 2007.

Cuadro III.7
Desarrollo Económico y Empleo
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos			
	2007	2008		
	Aprobado	Proyecto	Institucional	Inversión
Desarrollo Económico y Empleo	1,721,872	2,451,377	618,416	1,832,960
Desarrollo Agropecuario y Pesca	405,849	622,266	192,687	429,579
Medio Ambiente y Recursos Naturales	125,980	120,043	71,132	48,911
Comunicaciones y Transportes	875,401	669,665	186,736	482,929
Otros Servicios y Actividades Económicas	314,642	310,537	167,862	142,675
Dirección Estratégica	16,234	17,750	17,750	-
Fomento a la Industria y al Comercio	159,499	199,743	103,135	96,608
Fomento al Turismo	122,371	75,385	29,317	46,067
Fomento a las Artesanías	16,539	17,659	17,659	-
Infraestructura Productiva (Fideicomiso para la Instrumentación Financiera)	-	728,866	-	728,866

Desarrollo Agropecuario y Pesca

El gobierno estatal ha puesto en marcha programas que beneficien a productores y comercializadores; en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario se han planteado políticas públicas para reactivar el campo. En este sentido se realizarán acciones fundamentales para elevar la producción y productividad en lo pecuario y campo por eso se impulsarán proyectos de sanidad, diversificación productiva, organización, capacitación que rigen el libre comercio en el sector agropecuario. Así mismo, la actividad pecuaria ha tenido mayor impacto debido a que el Gobierno ha generado medidas para mejorar la calidad pecuaria.

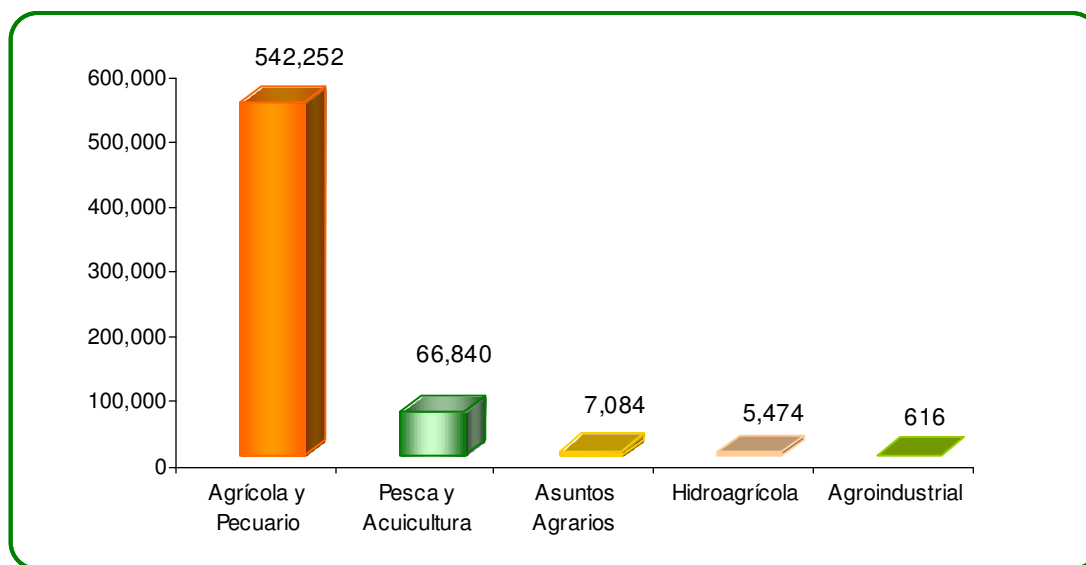
Por su importancia este sector se ha asignado recursos para 2008 por 622 millones 266 mil pesos, mayor en 53.32 por ciento con respecto al aprobado del 2007.

Con estos recursos se impulsará proyectos como son: establecimiento de una seleccionadora empaedora y envasadora de chile, desarrollo de las unidades de agricultura protegida, maíz solidario, construcción y rehabilitación de



infraestructura agropecuaria, programa alianza para el campo, reconstrucción reproductiva a través de plantaciones frutícolas, sistema de riego para plantaciones perennes, prevención y combate de incendios forestales, inspección y vigilancia forestal, establecimientos de viveros rústicos para la producción de plantas de piñón y promoción, organización y capacitación para la producción de bioenergéticos, rehabilitación de plantaciones cafetaleras y protección fitosanitaria contra la broca del grano del café.

Gráfica III.14
Desarrollo Agropecuario y Pesca
(Miles de Pesos)



Medio Ambiente y Recursos Naturales

Actualmente el Medio Ambiente es de interés para el Gobierno y la sociedad, sabemos que la degradación y contaminación del ambiente es un hecho que afecta fuertemente al desarrollo de la sociedad, por eso todos asumimos responsabilidad por lo que impulsaremos políticas públicas ambientales para fortalecer el desarrollo sustentable en los distintos sectores económicos del estado. Así mismo, se ha utilizado diferentes medios para concientizar a la



población del cuidado ambiental el cual representa un amplio patrimonio para las futuras generaciones.

Para el ejercicio 2008, se han asignado 120 millones 43 mil pesos, que representa una proporción de 4.90 por ciento con respecto al Desarrollo Económico y Empleo.

Con estos recursos impulsaremos proyectos sobre operación de la red de monitoreo de calidad del agua, instrumentación de ordenamiento ecológico territorial de la región petrolera, monitoreo biológico en áreas naturales protegidas, protección y conservación de la tortuga marina en Chiapas.

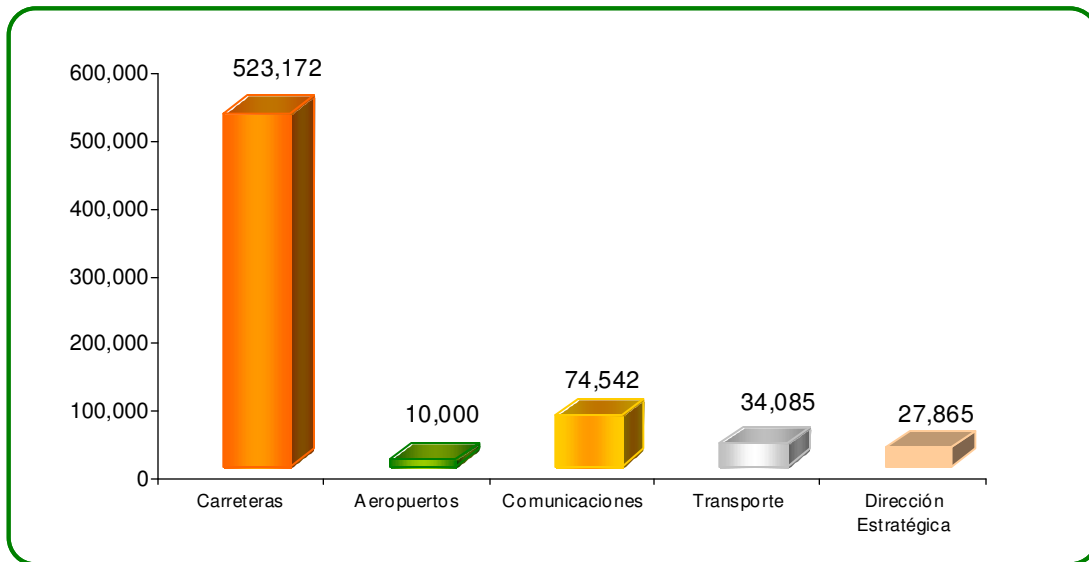
Comunicaciones y Transportes

Modernizar las comunicaciones y el transporte son funciones elementales que dinamizan la economía estatal; por eso a este sector para el 2008 se le asignan 669 millones 665 mil pesos, el cual se busca una mejor infraestructura que coadyuva a la comercialización; inyectaremos recursos para la modernización de carreteras troncales alimentadoras y caminos rurales, con lo cual se busca garantizar el tránsito ágil de las personas y la comercialización de sus productos. Con estos recursos se impulsarán proyectos importantes que fortalecerán red carretera, los caminos rurales, construcción de puentes y el servicio del transporte público.

Entre otros proyectos se describen los siguientes: construcción de puente emblemático sobre el río Coatán, construcción de puente viaducto sobre la carretera costera, construcción de camino Tecpatán – La Libertad – San José Maspac; km. 0+000 al km. 11+440, subtramo km. 6+000; construcción del camino Ángel Albino Corzo-Montecristo de Guerrero- ejido nva. Colombia. Km, 0+000 al km 29+000; construcción del camino Tecpatán Raudales Malpaso- ejido esperanza de los pobres, km 0+000 al km 30+000; construcción del camino Ángel Albino Corzo-Santa Rita, tramo km 0+000 al km 33+500, reconstrucción de

caminos rurales y modernización y ampliación del camino, E.C. (Chespal-Pavencul), km. 23 Motozintla de Mendoza-el Oriente-Niquivil.

Gráfica III.15
Comunicaciones y Transportes
(Miles de Pesos)

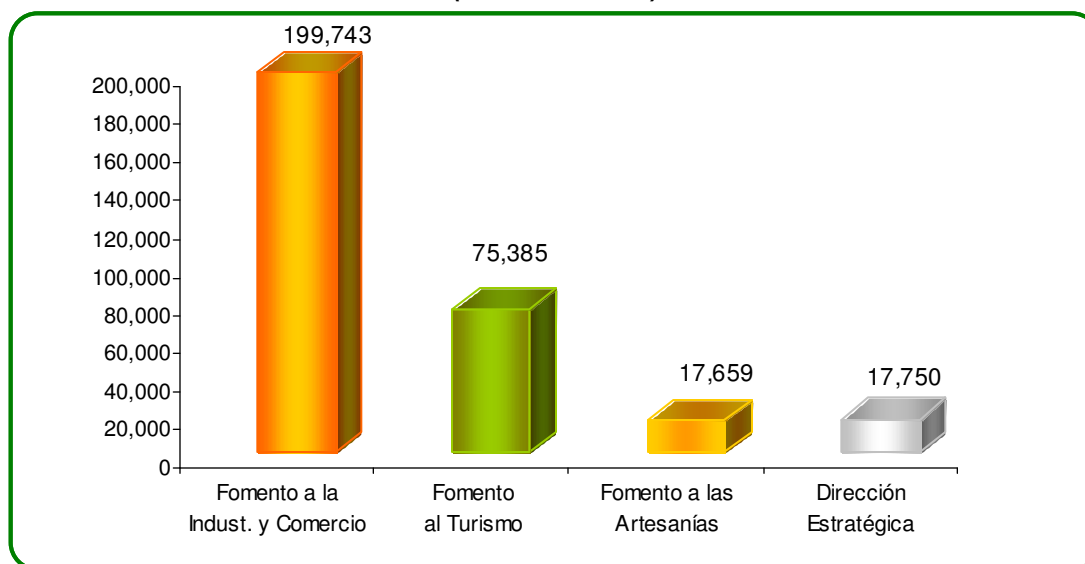


Otros Servicios y Actividades Económicas

En esta función se incluye el Fomento a la Industria, Comercio, Turismo y a las Artesanías, para el 2008 se ha programado recursos por 310 millones 537 mil pesos, que representa una proporción de 12.67 por ciento con respecto al Desarrollo Económico y Empleo.

Con estos recursos se impulsarán los proyectos de promoción y comercialización turística, fomento al desarrollo turístico de la entidad, auxilio turístico, diseño de material promocional gráfico y audiovisual, centro de inteligencia y oportunidades de mercado, apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, promoción de inversiones; y foros, ferias y misiones comerciales.

Gráfica III.16
Otros Servicios y Actividades Económicas
(Miles de Pesos)



Gestión Gubernamental

Dentro de la Clasificación Funcional también se agrupa las acciones y proyectos de la Gestión Gubernamental, en esta se relacionan todas las funciones que desempeña el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, así como los Organismos Autónomos y los Municipios. A la Gestión Gubernamental se le asignó para el 2008 recursos por 4 mil 443 millones 353 mil pesos, mayor en 2 por ciento respecto al aprobado el 2007.

Para la función legislación y Fiscalización en el 2008 se le asignaron recursos por 259 millones 512 mil pesos, recursos de gran importancia para que la Cámara de Diputados discuta, analice y apruebe Leyes que promoverán el desarrollo del Estado, además de acciones de fiscalización a los recursos que ejerce los organismos públicos y municipios. Esos recursos son mayores en 8.76 por ciento al aprobado en el año 2007.



En materia de impartición de justicia se impulsarán acciones importantes para hacer prevalecer el Estado de Derecho, directamente se aplicarán los esfuerzos con puntualidad para dar atención a los procesos que en materia civil y familiar, penal, administrativo y electoral se susciten en las familias de los pueblos y comunidades de Chiapas, para estas actividades se tiene para el 2008 recursos por 317 millones 971 mil pesos, mayor en 3.92 por ciento al aprobado el 2007.

Para salvaguardar la integridad de las familias y su patrimonio es de vital importancia implementar acciones que permitan garantizar seguridad, para este propósito se impulsarán proyectos para investigar y perseguir el delito, readaptar a los infractores y asegurar el respeto a los derechos humanos. A la función procurar justicia y seguridad pública para el 2008 se le asignan recursos por un mil 827 millones 299 mil pesos, mayor en 3.89 por ciento con relación al aprobado el 2007.

Conducir a buen término la administración y el desarrollo del estado es el principal propósito de la función gobierno, en esta se encuentran integradas todas las actividades relativas a la política interior del gobierno, los servicios administrativos, patrimoniales e informática, la procuración y administración de las finanzas, la auditoria y evaluación de la gestión pública, los servicios registrales, la planeación del gasto de inversión y la protección civil. Para estos proyectos se tiene previstos recursos por un mil 922 millones 958 mil pesos, mayor en 7.57 por ciento respecto al aprobado el 2007. Finalmente a los procesos electorales se le asignan recursos por 115 millones 611 mil pesos.

Cuadro III.8
Gestión Gubernamental
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos			
	2007	2008		
	Aprobado	Proyecto	Institucional	Inversión
Gestión Gubernamental	4,356,253	4,443,353	3,768,002	675,351
Legislar y Fiscalizar	238,610	259,512	257,987	1,525
Impartir Justicia	305,989	317,971	317,971	-
Procesos Electorales	265,095	115,611	115,611	-
Procurar Justicia y Seguridad Pública	1,758,870	1,827,299	1,574,811	252,488
Gobierno	1,787,688	1,922,958	1,501,620	421,338